ANÁLISIS DEL SECTOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Conforme a lo ordenado en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el siguiente es el análisis del sector para la realización de un contrato de suministros:

1. OBJETO DEL CONTRATO

“Suministro y distribución de papelería e implementos de oficina” para el Concejo Municipal

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia contempla que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Igualmente, la misma norma constitucional indica que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

En el marco de la Ley 489 de 1998, la función administrativa debe desarrollarse con base en los principios de publicidad, transparencia y moralidad administrativa, los cuales rigen el actuar y la conducta de todos los servidores públicos en cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales y reglamentarios.

El Concejo de La Dorada, es la Corporación Político Administrativa del municipio y cumple las funciones que le han sido asignadas en la Constitución y la ley, en especial en el artículo 313 de la Constitucional, y en los artículos 32 de la Ley 136 de 1994 y 18 de la Ley 1551 de 2012.

En aras de lograr un óptimo desempeño de las funciones administrativas del Concejo en el cumplimiento de los procesos misionales, es necesario garantizar el suministro de papelería e implementos de oficina para la vigencia 2023.

Tanto el suministro de papel como los implementos de oficina son requeridos en buen estado, de marcas reconocidas que generen confiabilidad, de manera constante, por lo que se hace necesario contar con existencias suficientes, y de esta manera lograr que no se vea afectados los procesos en la Corporación.

Por otra parte, dada la naturaleza de la entidad y de las funciones que allí se ejecutan, los procesos que se llevan a cabo, hacen necesario contar con las herramientas para ello, sesiones plenarias, sesiones de comisiones permanentes, especiales, diferentes reuniones, expedición de documentación, diferentes procesos administrativos, por lo que se requieren estas herramientas para apoyar la labor de oficina como las enunciadas en el presente análisis. Es necesario entonces contar con la papelería e implementos de oficina que contribuyan a un alto nivel de satisfacción de los clientes internos y externos.

El artículo 2 de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Así las cosas, es necesario iniciar el proceso de contratación del suministro de papelería e implementos de oficina, según las necesidades evidenciadas.

La Agencia para la contratación Estatal (SECOP) define al principio de económica en la contratación estatal así:

"Principio de economía. Este principio tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal.

En desarrollo de este principio, la norma legal busca asegurar la selección objetiva del contratista mediante los procedimientos y etapas que sean estrictamente necesarios, dentro de términos preclusivos y perentorios, con el impulso oficioso de la Administración para evitar dilaciones en la escogencia. Bajo esta misma orientación, la propia normativa señala que la interpretación de las disposiciones que regulan los procedimientos contractuales no debe dar lugar a trámites diferentes o adicionales y proscribe la falta de decisión de la Administración cuando ella se fundamenta en defectos formales o inobservancia de requisitos. Las reglas del procedimiento deben estar al servicio de los fines estatales y la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos, al tiempo que propende por la adopción de procedimientos que solucionen prontamente las controversias".

Por consiguiente los elementos requeridos y que superen 20 años en el mercado, sustentando este punto por cuanto se requieren productos de calidad y durabilidad, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Corporación ha sido reducido notoriamente.

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Tonner para impresora Ricoh referencia AFICIO SP 5210SF	UND	6
Papel bond tamaño carta de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6, marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	RESMA	90
Papel bond tamaño oficio de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6 marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	RESMA	130
CD formato DVD con funda unidades. Marca impresa en cada cd con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	10
Post-it taco colores neon 4 colores de 75 mm x 7.5 mm, removibles. Marca impresa en su empaque sellado, brindando detalles del producto. – 400 hojas por taco. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	50
Silicona líquida de 250 gr. Con boquilla. Empaque que lleve impresa marca, modo de uso y advertencias del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	3

Carrera 2ª calle 15 esquina, barrio Centro – La Dorada Caldas. Teléfono 8572013 Ext. 115.
Email: hconcejodoradacaldas@hotmail.com

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Marcador color negro punta gruesa permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	15
Marcador color rojo punta cuadrada permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	15
Marcador permanente punta fina color rojo. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	UND.	15
Ganchos clips para oficina de plástico pequeños caja de 100 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	CAJA	50
Ganchos clips para oficina jumbo caja 50 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	50
Clips mariposa gigante metálico caja de 12 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	90
Gancho para legajar plástico. Paquete de 20 unidades. Tamaño filamento 5 cm, para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bizagras, color transparente. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	20
Resaltador fluorescente amarillo de caja de 12 unidades. Que permita realizar 3 diferentes grosores de trazo. Capuchón con clip que identifique el color del resaltador. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA.	15
Sobre manila oficio 25 x 35, paquete x 100 unidades. Papel manila. Volumen específico mínimo 1.2 cm^3/gr, gramaje 77 $\pm$ 2. g/m^2, Humedad máximo 6.5, adhesivo cerrado vencecola. Producto empaque sellado con marca y características impresas en este. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	1

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Bolígrafo no retractil, tinta negra, punta mediana y billa de tungsteno de 1.0 mm y cuerpo transparente. Con tapa antiasfixiante y clip de excelente sujeción. Comportamiento de escritura suave y sin manchas. Marca impresa en cada lapicero. El empaque de las 12 unidades deberá ser en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	20
Lapiz No. 2. Grafito y madera. Marca impresa en cada lápiz. El empaque de 12 unidades en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	2
Borrador miga de pan. Marca impresa en cada producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Carpetas celuguías cartón oficio. Paquete de 200 unidades. Empaque con marca impresa y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	2
Pila Alkalina AA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	10
Pila Alkalina AAA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	10
Sacapunta con depósito. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Cinta transparente ancho 4.8 cm 200 metros. Marca impresa en su empaque y en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Caja grapas estándar 26/6 GVN de 5000 grapas. Empacado en caja de cartón con su marca visible y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA	50
AZ tamaño oficio. Lomo ancho con pisador, biseles en el borde inferior, cartón forrado con papel de 90 gramos. Impreso y plastificado en polipropileno, stiker adhesivo en el lomo para identificación. Marca impresa en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	30
Almohadilla de fieltro reentintable, blanca para cualquier color. Empacada en caja de cartón con su marca impresa tanto en la caja como en el producto. Con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Tinta acuosa libre de aceites, en frasco dispensador flexible de 30 cc, color negra. Empacado en caja de cartón con su marca impresa en esta y detalles del producto. Marca impresa en el envase de la tinta y en caja de empaque. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	9

Carrera 2ª calle 15 esquina, barrio Centro – La Dorada Caldas. Teléfono 8572013 Ext. 115.
Email: hconcejodoradacaldas@hotmail.com

Caja para archivo, paredes de cartón reforzado, con capacidad para archivar fólderes o carpetas tamaño oficio, con recubrimiento con la finalidad de retardar la absorción de humedad; con apertura de arriba hacia abajo compuesto por un hand hole (agujero de mano) que facilita su apertura; con capacidad de 8 carpetas con contenido de 100 hojas cada uno. Su armado no debe requerir pegantes o grapas con medidas de 40.5 x 20.8 x 26.0 cm. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	20

3. SECTOR ECONÓMICO

En Colombia los sectores económicos son: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial, y el sector terciario o servicios[1]. El sector servicios corresponde a productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción, transportados o almacenados.

Entre las principales actividades económicas del sector terciario se pueden mencionar las siguientes: Actividades financieras, turismo y la hotelería, servicios de transporte y comunicación, servicios de telecomunicación e internet, medios de comunicación, **actividad comercial que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios**, servicios de salud y sanidad, entre otros.

Con el incremento del salario mínimo, establecido por el gobierno nacional, así mismo se está viendo el notorio incremento en los productos de primera necesidad y los que son requeridos en esta invitación.

Realizada la revisión con relación a los valores, la Corporación debió sostener cantidades por la necesidad de estas y acogerse al incremento de los valores.

Si bien es cierto, es necesario contar con las herramientas suficientes para poder responder a las necesidades propias de las obligaciones, procesos misionales, también es cierto que debemos ajustarnos al principio de austeridad, dado el presupuesto que se proyecta para estos suministros y que por encontrarse el presupuesto asignado al Concejo, reducido ostensiblemente, se ve la necesidad de realizar un ajuste que permita cumplir con las responsabilidades que demanda la Corporación.

El presupuesto del Concejo lo conforma el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación más los honorarios de los concejales, si los primeros no se cumplen, el presupuesto de la Corporación se ve afectado, situación que ha sido más evidente desde la declaratoria de pandemia en el país.

VIGENCIA	CONTRATO	FECHA	VALOR
2018	007	Enero 30 de 2018	$4.305.050
2019	006	Enero 25 de 2019	$6.800.200
2020	006	Febrero 23 de 2020	$8.000.000
2020	020	Julio 10 de 2020	$8.000.000
2021	010	Marzo 4 de 2021	$7.999.700
2021	026	Julio 19 de 2021	$8.000.000
2022	008	Marzo 1 de 2022	$7.889.100
2023	004	Marzo 10 de 2022	$11.999.329

Así las cosas, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes establecimientos, para poder tener un margen para ajustar el valor proyectado para implementos papelería e implementos de oficina, a los precios del mercado actual.

[1] http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos

Se ve la necesidad de una nueva contratación, por cuanto pese al monto establecido, con el incremento en los productos para esta vigencia, las cantidades se redujeron ostensiblemente, lo que se refleja en el agotamiento de la existencia a la fecha. Se solicitan cotizaciones con los montos establecidos y que se acojan al presupuesto.

EMPRESA	VALOR
SOLUCIONE INTEGRALES VALEN	8.298.960
LUISA FERNANDA REYES DE LOS RIOS	8.000.000
ARQUITECTURA Y ESPACIOS NF S.A.S	8.640.000

4. ASPECTOS TÉCNICOS ESENCIALES

Los elementos suministrados deben contener las siguientes especificaciones:
El Concejo requiere contratar por contrato de suministro los siguientes productos, conforme la descripción adjunta, los cuales deben superar 20 años en el mercado:

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Tonner para impresora Ricoh referencia AFICIO SP 5210SF	UND	6
Papel bond tamaño carta de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6, marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	RESMA	90
Papel bond tamaño oficio de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6 marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	RESMA	130
CD formato DVD con funda unidades. Marca impresa en cada cd con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	10
Post-it taco colores neon 4 colores de 75 mm x 7.5 mm, removibles. Marca impresa en su empaque sellado, brindando detalles del producto. – 400 hojas por taco. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	50
Silicona líquida de 250 gr. Con boquilla. Empaque que lleve impresa marca, modo de uso y advertencias del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	3

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT

Carrera 2ª calle 15 esquina, barrio Centro – La Dorada Caldas. Teléfono 8572013 Ext. 115.
Email: hconcejodoradacaldas@hotmail.com

Marcador color negro punta gruesa permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	15
Marcador color rojo punta cuadrada permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	15
Marcador permanente punta fina color rojo. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	UND.	15
Ganchos clips para oficina de plástico pequeños caja de 100 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	CAJA	50
Ganchos clips para oficina jumbo caja 50 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	50
Clips mariposa gigante metálico caja de 12 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	90
Gancho para legajar plástico. Paquete de 20 unidades. Tamaño filamento 5 cm, para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bizagras, color transparente. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	20
Resaltador fluorescente amarillo de caja de 12 unidades. Que permita realizar 3 diferentes grosores de trazo. Capuchón con clip que identifique el color del resaltador. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA.	15
Sobre manila oficio 25 x 35, paquete x 100 unidades. Papel manila. Volumen específico mínimo 1.2 cm^3/gr, gramaje 77 $\pm$ 2. g/m^2, Humedad máximo 6.5, adhesivo cerrado vencecola. Producto empaque sellado con marca y características impresas en este. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	1

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT

Bolígrafo no retractil, tinta negra, punta mediana y billa de tungsteno de 1.0 mm y cuerpo transparente. Con tapa antiasfixiante y clip de excelente sujeción. Comportamiento de escritura suave y sin manchas. Marca impresa en cada lapicero. El empaque de las 12 unidades deberá ser en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	20
Lapiz No. 2. Grafito y madera. Marca impresa en cada lápiz. El empaque de 12 unidades en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	2
Borrador miga de pan. Marca impresa en cada producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Carpetas celuguías cartón oficio. Paquete de 200 unidades. Empaque con marca impresa y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	2
Pila Alkalina AA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	10
Pila Alkalina AAA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	10
Sacapunta con depósito. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Cinta transparente ancho 4.8 cm 200 metros. Marca impresa en su empaque y en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Caja grapas estándar 26/6 GVN de 5000 grapas. Empacado en caja de cartón con su marca visible y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA	50
AZ tamaño oficio. Lomo ancho con pisador, biseles en el borde inferior, cartón forrado con papel de 90 gramos. Impreso y plastificado en polipropileno, stiker adhesivo en el lomo para identificación. Marca impresa en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	30
Almohadilla de fieltro reentintable, blanca para cualquier color. Empacada en caja de cartón con su marca impresa tanto en la caja como en el producto. Con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Tinta acuosa libre de aceites, en frasco dispensador flexible de 30 cc, color negra. Empacado en caja de cartón con su marca impresa en esta y detalles del producto. Marca impresa en el envase de la tinta y en caja de empaque. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	9

Carrera 2ª calle 15 esquina, barrio Centro – La Dorada Caldas. Teléfono 8572013 Ext. 115.
Email: hconcejodoradacaldas@hotmail.com

Caja para archivo, paredes de cartón reforzado, con capacidad para archivar fólderes o carpetas tamaño oficio, con recubrimiento con la finalidad de retardar la absorción de humedad; con apertura de arriba hacia abajo compuesto por un hand hole (agujero de mano) que facilita su apertura; con capacidad de 8 carpetas con contenido de 100 hojas cada uno. Su armado no debe requerir pegantes o grapas con medidas de 40.5 x 20.8 x 26.0 cm. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	20

ACLARACIONES

- Los productos mencionados anteriormente, no pueden ser genéricos o de mala calidad, sino que deben ser de marcas de reconocida trayectoria en nuestro país.
- Las marcas a las que se hace alusión en algunos de los productos, únicamente sirven de referencia y de calidad de los mismos, sin imposibilitar que las ofertas sean presentadas con marcas distintas.
- Debe contarse con el respaldo o garantía de la marca suministrada.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis económico anterior, el sector servicios que incluye actividades económicas como las comerciales que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios, permite identificar en medio del mercado local, diferentes proveedores que podrían satisfacer las necesidades del Concejo, relacionada con el objeto del presente proceso contractual. A nivel local encontramos establecimientos como Euros, Papelería Mis Útiles, que podrán suministrar lo requerido por la entidad. Teniendo en cuenta que se trata de suministro, la entrega de los elementos y demás requerimientos solicitados en la ficha técnica, podrán recibirse en el menor tiempo posible, lo cual no interrumpirá la prestación de servicios al interior de la Corporación.

Se ha realizado una revisión en el contenido de los productos, basados en el incremento que se presenta para esta anualidad, donde encontrando un presupuesto ya establecido, la Corporación se ajusta a ese presupuesto y basados en el principio de austeridad, debe ceñirse, ya que incrementar dicho valor, afectaría partidas que se encuentran comprometidas para el cumplimiento de los diferentes procesos misionales.

En comparación con el año anterior y vigencias anteriores, los valores de los productos que se requieren, han sufrido un incremento, debiéndose sostener las cantidades, ya que no se proyecta contar con presupuesto para una posible segunda contratación. Adicional a ello nos apoyamos en el principio de austeridad para poder cumplir con los procesos misionales de la Corporación y las obligaciones establecidas por ley.

6. ANÁLISIS LEGAL

DECRETO 410 DE 1971
Por el cual se expide el Código de Comercio

Decreto No 1074 de 26 de Mayo de 2015
"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto No 670 del 25 de abril de 2017
"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".

Adicional a la normatividad vigente mencionada, es necesario indicar que el contratista a quien le

sea adjudicado el contrato, deberá tener en cuenta y asumir el pago de impuestos, estampillas, pólizas y demás obligaciones que sean necesarias y que son exigidas por las leyes vigentes como el Estatuto Tributario, Decreto 1082 de 2015, acuerdos y estatutos tributarios municipales, entre otros.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

Toda contratación tiene inmerso un riesgo y el mismo se deriva de la naturaleza del objeto a contratar, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se procede a elaborar el análisis de los riesgos del contrato a suscribir que se derive del presente proceso de selección.

Se adjunta tabla de riesgo, en la cual se identifica los riesgos previsibles que pueden afectar la ejecución del contrato que resulte de este proceso de selección, los cuales serán asumidos por el contratista o la entidad contratante según sea el caso.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Concejo de La Dorada en diferentes vigencias ha realizado procesos de contratación para suministrar de papelería e implementos de oficina para el funcionamiento de la entidad.

VIGENCIA	CONTRATO	FECHA	VALOR
2018	007	Enero 30 de 2018	$4.305.050
2019	006	Enero 25 de 2019	$6.800.200
2020	006	Febrero 23 de 2020	$8.000.000
2020	020	Julio 10 de 2020	$8.000.000
2021	010	Marzo 4 de 2021	$7.999.700
2021	026	Julio 19 de 2021	$8.000.000
2022	008	Marzo 1 de 2022	$7.889.100
2023	004	Marzo 10 de 2022	$11.999.329

La Dorada y sus alrededores cuanta con establecimientos que suministran los implementos requeridos por la Corporación, así las cosas, solicitamos cotizaciones y obtuvimos tres de establecimientos que brindaron la información.

SEBASTIÁN METER COTIZACIONES

EMPRESA	VALOR

9. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para el presente proceso contractual, se debe analizar los diferentes precios en el mercado de los bienes y servicios a adquirir por parte del Concejo de La Dorada. Para ello, el análisis se puede realizar por medio de las siguientes opciones:

- Solicitud de cotizaciones
- Consulta de bases de datos especializadas
- Análisis de consumos y precios históricos

De acuerdo a los contratos que ha suscrito el Concejo de La Dorada en vigencias anteriores y a sus valores, y la invitación de mínima cuantía, se puede evidenciar un crecimiento en el valor de los productos, sosteniendo el valor proyectado para el CDP.

En tal virtud el presupuesto oficial se estima en OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000).

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Tonner para impresora Ricoh referencia AFICIO SP 5210SF	UND	6
Papel bond tamaño carta de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6, marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	RESMA	90
Papel bond tamaño oficio de 75G/M2 por resma de 500 hojas con medidas de: 27.9 x 21.6 marca impresa en cada resma. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	RESMA	130
CD formato DVD con funda unidades. Marca impresa en cada cd con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	10
Post-it taco colores neon 4 colores de 75 mm x 7.5 mm, removibles. Marca impresa en su empaque sellado, brindando detalles del producto. – 400 hojas por taco. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	50
Silicona líquida de 250 gr. Con boquilla. Empaque que lleve impresa marca, modo de uso y advertencias del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	3

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Marcador color negro punta gruesa permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	15
Marcador color rojo punta cuadrada permanente. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND.	15
Marcador permanente punta fina color rojo. En cuerpo de polipropileno con la marca impresa en este. Uso en superficies como metal, vidrio, plástico, madera, papel, cartón. Empaque en cajas de cartón con su marca impresa en este y detallando el producto que contiene. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	UND.	15

Ganchos clips para oficina de plástico pequeños caja de 100 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado	CAJA	50
Ganchos clips para oficina jumbo caja 50 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	50
Clips mariposa gigante metálico caja de 12 unidades. Empacado en caja de cartón. En la caja deberá estar impreso la marca y detalles del producto. Marca supere 20 años en el mercado	CAJA	90
Gancho para legajar plástico. Paquete de 20 unidades. Tamaño filamento 5 cm, para 250 hojas, cierre tradicional, desplazamiento de bizagras, color transparente. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	20
Resaltador fluorescente amarillo de caja de 12 unidades. Que permita realizar 3 diferentes grosores de trazo. Capuchón con clip que identifique el color del resaltador. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA.	15
Sobre manila oficio 25 x 35, paquete x 100 unidades. Papel manila. Volumen específico mínimo 1.2 cm^3/gr, gramaje 77 $\pm$ 2. g/m^2, Humedad máximo 6.5, adhesivo cerrado vencecola. Producto empaque sellado con marca y características impresas en este. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	1

DETALLE PRODUCTO	UNIDAD	CANT
Bolígrafo no retractil, tinta negra, punta mediana y billa de tungsteno de 1.0 mm y cuerpo transparente. Con tapa antiasfixiante y clip de excelente sujeción. Comportamiento de escritura suave y sin manchas. Marca impresa en cada lapicero. El empaque de las 12 unidades deberá ser en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	20
Lapiz No. 2. Grafito y madera. Marca impresa en cada lápiz. El empaque de 12 unidades en caja de cartón con su marca y especificaciones impresas en esta. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	DOCENA	2
Borrador miga de pan. Marca impresa en cada producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Carpetas celuguías cartón oficio. Paquete de 200 unidades. Empaque con marca impresa y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	Paquete	2
Pila Alkalina AA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	10

Pila Alkalina AAA. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	pares	10
Sacapunta con depósito. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Cinta transparente ancho 4.8 cm 200 metros. Marca impresa en su empaque y en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Caja grapas estándar 26/6 GVN de 5000 grapas. Empacado en caja de cartón con su marca visible y detalle del producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	CAJA	50
AZ tamaño oficio. Lomo ancho con pisador, biseles en el borde inferior, cartón forrado con papel de 90 gramos. Impreso y plastificado en polipropileno, stiker adhesivo en el lomo para identificación. Marca impresa en el producto. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	30
Almohadilla de fieltro reentintable, blanca para cualquier color. Empacada en caja de cartón con su marca impresa tanto en la caja como en el producto. Con sus especificaciones. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	2
Tinta acuosa libre de aceites, en frasco dispensador flexible de 30 cc, color negra. Empacado en caja de cartón con su marca impresa en esta y detalles del producto. Marca impresa en el envase de la tinta y en caja de empaque. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	9
Caja para archivo, paredes de cartón reforzado, con capacidad para archivar fólderes o carpetas tamaño oficio, con recubrimiento con la finalidad de retardar la absorción de humedad; con apertura de arriba hacia abajo compuesto por un hand hole (agujero de mano) que facilita su apertura; con capacidad de 8 carpetas con contenido de 100 hojas cada uno. Su armado no debe requerir pegantes o grapas con medidas de 40.5 x 20.8 x 26.0 cm. Marca del producto deberá superar 20 años en el mercado.	UND	20

Atentamente,

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

Proyectó, revisó, aprobó: HC. FREDY GAITÁN RESTREPO – Presidente
Elaboró: CRISTINA LINARES PÉREZ – Auxiliar Administrativo